

Argentina Item 3

Intervención de la Delegación Argentina en la 62ª Sesión de la Subcomisión Jurídica de COPUOS (Viena – 20 al 31 de Marzo de 2023)

Ítem 3: Intercambio general de opiniones.

Sra. Presidenta,

Mi delegación, la República Argentina, suscribe la declaración realizada por el G-77 más China y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional.

En primer lugar, reiteramos y reafirmamos que el espacio ultraterrestre, su exploración y uso deben hacerse con fines exclusivamente pacíficos, en beneficio e interés de todas las naciones sin distinción de su desarrollo económico o científico, y de conformidad con el derecho internacional.

Desde la República Argentina, estamos comprometidos con el desarrollo regulatorio que desde esta Subcomisión legal se lleva adelante, en tanto entendemos que es COPUOS el foro en el cual tratar en profundidad todos los asuntos relativos al uso pacífico del espacio, la Luna y demás cuerpos celestes.

Este año, estaremos frente a un gran desafío, ya que el futuro ha llegado, y las posibilidades de exploración de recursos espaciales (como por ejemplo los programas de algunos países en la Luna) exigen con urgencia adoptar medidas que permitan a todas las naciones participar de manera pacífica, equitativa, segura y sostenible, aun cuando de momento no detenten las capacidades propias para hacerlo. Creemos en el dialogo abierto, participativo e inclusivo y esperamos trabajar en conjunto con todas las naciones en el Grupo de Trabajo, durante el mandato de 5 años que se inicia.

La sostenibilidad de las actividades espaciales, se encuentra seriamente afectada. Por ello la Argentina, con satélites de desarrollo propios en órbita y operativos, un sector industrial y académico espacial creciente y trabajando en el desarrollo de un vehículo lanzador nacional, le asigna gran importancia a establecer mecanismos jurídicos que regulen el uso pacífico, la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre. En ese sentido, la gestión del tráfico espacial y su regulación puede ser una herramienta que coadyuve a la sostenibilidad y la seguridad de las operaciones la cual, no debe afectar el derecho consagrado al libre acceso, uso y exploración del espacio y sus cuerpos celestes, por parte de todas las naciones.

En línea con incrementar las capacidades en materia espacial y del derecho espacial en particular, durante el 2022 se llevaron a cabo diversos talleres y cursos especializados y algunos interdisciplinarios donde se conjugaran aspectos legales con otras materias. Se espera que este año, pueda incrementarse la oferta académica en carreras y cursos de especialización y posgrado en derecho espacial. Asimismo, se continúa trabajando en actualizar y proyectar nuevas legislaciones nacionales.

Señora Presidenta,

La República Argentina está muy comprometida también en fomentar y fortalecer la cooperación internacional, la cual consideramos un pilar en el cual debemos apoyarnos.

La construcción de normas y principios jurídicos, la transparencia, confianza y comportamientos responsables, harán de las actividades espaciales no solo sostenibles y seguras, sino también evitarán cualquier mal entendido. Desde esta Subcomisión, tenemos el desafío de seguir trabajando para mantener el uso pacífico, y rechazar cualquier potencial armamentización del espacio.

Dado el incremento de actores tanto del sector gubernamental como del no gubernamental, el tratamiento en esta subcomisión de temas como la definición y delimitación del espacio, y las cuestiones relativas al carácter y utilización de la órbita geostacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de dicha órbita -sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones-lo relativo a la reducción de desechos espaciales, son de interés de esta delegación y entendemos que deben seguir teniendo espacio en la agenda de esta Subcomisión legal.

Continuaremos participando en los asuntos previstos en la agenda para la presente sesión, incluidos aquellos sobre los pequeños satélites y la función futura y método de trabajo de la Comisión tan relevantes para la construcción y regulación de las actividades espaciales.

Finalmente Señora Presidenta, esperamos tener fructíferos intercambios y debates, así como deseamos con ansias poder escuchar tanto las opiniones de las delegaciones participantes como la de los observadores acreditados. Acompañaremos durante estas dos semanas de labor con nuestros aportes, destacando siempre la importancia de que se tengan en cuenta y se preserven los intereses y derechos de los países en desarrollo.

Muchas gracias.

